

Entidad coordinadora de Política Pública	Secretaría de Participación y Desarrollo Social		
Política Pública	Política Pública de Juventud	Número de Documento CONPES	03 CONPES D.T y C.

HOJA DE VIDA: PRODUCTO DE POLÍTICA PÚBLICA

DATOS GENERALES

Entidad encargada de implementación	Secretaría de Participación y Desarrollo Social		Código de entidad	08	
Objetivo específico asociado	Aumentar la participación y el acceso a la toma de decisiones públicas de la población joven a partir del reconocimiento de sus identidades y capacidades para el fortalecimiento de sus competencias y sus organizaciones que facilite el acceso a los bienes y servicios.		Número de objetivo	4	
Meta(s) de resultado a la (s) que el producto aporta mediante su implementación.	Tasa de participación juvenil en 13,16%				
Componente - Eje	Dimensión Participación.	Línea de acción	Participación en procesos, practicas e iniciativas juveniles.		
Código de producto	4.2.6.	Nombre del producto	CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA DIRECCIÓN DE JUVENTUDES EN LA SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN PARA LIDERAR LA POLÍTICA PÚBLICA Y LOS PROCESOS DE FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN JUVENIL.		
Población objetivo del producto	Jóvenes				
Relación con el Plan de Desarrollo Distrital -PDD	NO	Pilar, Objetivo o Eje del PDD	NO	Programa del PDD	NO

INFORMACIÓN DEL PRODUCTO

Descripción	Justificación de la competencia:				
	<p>Entidad Responsable: Secretaría de Participación y Desarrollo Social - SPDS, el Decreto 0305 del 2003, a través del cual se establece la estructura general de la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias D. T. y C. en su artículo número 11, señala dentro de las funciones del Grupo de Familia, Infancia y Juventud de la Secretaría de Participación y Desarrollo Social: "Orientar a nivel Distrital el desarrollo de programas con la niñez, la juventud y la familia". Por ello, es pertinente que la implementación del producto sea responsabilidad de la SPDS.</p> <p>Relación causal que derivó en la formulación del indicador: entre las problemáticas y desafíos sociales relacionados con la dimensión Participación manifestadas por la población objetivo y actores estratégicos en los escenarios de consulta se encuentran las siguientes: "Bajos niveles de participación juvenil" y "Estrategias insuficientes para promover la participación juvenil" en ese sentido, es importante que, a través de un indicador, se logre medir el fortalecimiento institucional para la atención a las y los jóvenes, lo que repercutirá en mayores niveles de participación.</p> <p>Relación del producto en perspectiva histórica:</p> <p>En la actualidad, dentro de la Secretaría de Participación y Desarrollo Social, los asuntos de juventud se asumen desde el grupo de Infancia, Familia y Juventud, sin embargo, dentro de la estructura administrativa de la Alcaldía, se requiere un espacio que sea destinado a la atención exclusiva de las y los jóvenes.</p> <p>Importancia comunitaria del punto crítico: El punto crítico "Bajos niveles de participación juvenil" fue configurado a partir de las problemáticas y desafíos sociales que manifestaron las y los jóvenes participantes de la mesa llevada a cabo en la Localidad de la Virgen y Turística, dónde manifestaron: " Bajos niveles de participación juvenil.", en la mesa dirigida a jóvenes con discapacidad señalaron: "No hay espacios para la participación juvenil". Este punto crítico fue señalado como urgente, debido que a pesar que se brinda formación por parte de la SPDS, es necesario el fortalecimiento de la estructura administrativa, creando una dirección que se encargue de atender únicamente los asuntos relacionados a la población juvenil.</p> <p>Elección del número de vigencias proyectadas para la implementación de producto: De acuerdo a la priorización de la ciudadanía son 10 las vigencias en las cuales se implementará el producto.</p>				

Indicador del producto	Dirección de Juventudes creada y en funcionamiento.				
Fórmula de cálculo de los indicadores del producto	1 dirección de juventudes creada y en funcionamiento / proyección anual de la creación e implementación de la dirección de juventudes.				
Línea base del producto	0	Fecha de la LB	2023	Fuente de la LB	SPDS
Producto esperado (meta total)	1 Dirección de Juventudes creada y en funcionamiento.				
Vigencias de implementación proyectadas	9	Códigos de vigencias	02, 06, 10.		
Metas por vigencia	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
	0	1	1	1	1
	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10
	1	1	1	1	1
	Año ...	Final			
		1			
Periodicidad de medición del indicador	Anual				
Enfoque del producto	Poblacional				
Objetivo de desarrollo sostenible -ODS-	Reducción de las desigualdades		Código ODS	10	

RESPONSABLE DEL PRODUCTO

No. de Página	
---------------	--

Nombre del funcionario responsable del indicador		Dependencia		Correo electrónico	
--	--	-------------	--	--------------------	--

Viabilidad técnica SDP	Visto bueno: Secretaría de Planeación Distrital	Aprobación Entidad coordinadora	Visto bueno: Entidad coordinadora de política	Viabilidad Entidad responsable	Visto bueno: Entidad proyectada para la implementación
------------------------	---	---------------------------------	---	--------------------------------	--